

Expediente: 2855/16

Carátula: CREDINTER COOP. DE CRED. CONS. VIVIENDA. TUR. Y SERV. ASISTENCIALES LTDA. C/ SALDAÑO MARIA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SALDAÑO, MARIA CECILIA-DEMANDADO

20165854781 - CREDINTER COOP.DE CRED.CON.S.V.TUR.Y SERV.ASISTENCIALES LTDA., -ACTOR

20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 2855/16



H104047943416

JUICIO: CREDINTER COOP. DE CRED. CONS. VIVIENDA. TUR. Y SERV. ASISTENCIALES LTDA. c/ SALDAÑO MARIA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2855/16.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MANCINO, GUSTAVO EDUARDO - 02/07/2024 20:35.

San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, líbrese oficio al BANCO MACRO SA (Suc. Tribunales) a fin de que **proceda a transferir de la cuenta judicial n° 562209519695044**, perteneciente a los autos del rubro y que se encuentra a la orden de este Juzgado: a) **La suma de \$5394.47 (\$5863.56 descontando \$469.09 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado/a)** en concepto de honorarios del/a letrado/a MANCINO GUSTAVO EDUARDO (CUIT 20165854781) M.P. 9379, **a la cuenta del Banco FRANCES N°155-036714/2, CBU 0170155140000003671427.**Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta. b) **La suma de \$1055.45 a la cuenta n° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312** de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, CUIT N° 33-53964515-9, dejando constancia que el monto transferido corresponde al 18% del aporte ley 6059 (art. 26 inc. J y K), distribuidos de la siguiente manera: 10% la suma de \$586.36 y 8% la suma de \$469.09. 2) Asimismo, ofíciase a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán a fin de que tome conocimiento con lo aquí dispuesto.- MIG --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ .--

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.